



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 22/4

DECRETO U. DE C. N° 91 106

VISTOS:

La renuncia presentada por don MANUEL ANGEL SEGUEL RAMIREZ a contar desde el 10 de abril de 1991, a su cargo de Oficial D.N. de la Dirección de Bibliotecas; lo informado por el Sr. Director del citado organismo en Nota N° 33/91 de fecha 12 de Abril de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 10 de Abril de 1991, la renuncia presentada por don MANUEL ANGEL SEGUEL RAMIREZ, al cargo de Oficial D.N. en la Dirección de Bibliotecas.
- 2° El Sr. Director de la Dirección de Bibliotecas, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribáse al Sr. Director de la Dirección de Bibliotecas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 16 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVÁREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

PBF/VPB/GAJ/eos.